

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM N° 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CUERPO:	TÉCNICO
ESPECIALIDAD:	TERAPIA OCUPACIONAL
SISTEMAS:	LIBRE

NOTA ACLARATORIA

Detectado un error en la carátula el tercer examen celebrado ayer, 14 de mayo de 2024, del proceso Libre, se procede a la corrección del mismo,

Aclarando

Que, en la carátula, donde pone “PROCESO: LIBRE” debe poner “PROCESO: ORDINARIO” y donde pone “SISTEMA ESTABILIZACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN” debe poner “SISTEMA: LIBRE”.

Dicho error no interfiere en ningún caso, a la realización y resultado del examen.

Para que conste y surta efecto,

Toledo, 15 de mayo de 2024.
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Alicia Oliva Jiménez